

# INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE RELATOS DE EXPERIENCIAS CONCRETAS

## I. Panorama general y objetivo

1. Por la presente comunicación se invita a presentar relatos de experiencias concretas en relación con la Ayuda para el Comercio. El propósito de la invitación es analizar más a fondo los objetivos de la Ayuda para el Comercio, sus dificultades y las vías para adquirir un mejor conocimiento de los resultados y los efectos de la Ayuda para el Comercio mediante la presentación de relatos de experiencias concretas. Tales relatos son particularmente útiles para ofrecer a un gran número de interesados la ocasión de compartir experiencias sobre lo que funciona bien (o no) a nivel nacional y regional, por qué funciona (o no), y qué mejoras hacen falta.
2. Los relatos presentados serán una importante fuente de información para la próxima publicación "La Ayuda para el Comercio en síntesis" y el tercer Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que tendrán por tema central los resultados y los efectos. Los relatos de experiencias concretas complementan el cuestionario conjunto de la OCDE y la OMC. En el último trimestre de 2010 se invitará a presentar los cuestionarios debidamente cumplimentados.

## II. ¿Quién puede presentar relatos de experiencias?

3. Pueden presentar relatos de experiencias los Miembros de la OMC, los observadores, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones multilaterales y regionales, representantes del sector privado, de la sociedad civil y del mundo académico, así como otras partes interesadas. Se fomentan en particular los relatos de experiencias que sean fruto de la colaboración entre diferentes comunicantes (por ejemplo, grupos de Miembros, observadores, organizaciones internacionales, etc., y colaboraciones entre esos grupos).
4. Los comunicantes pueden presentar más de un relato. No hay limitaciones en cuanto al número de relatos que se pueden presentar. No obstante, los relatos deben centrarse en las cuestiones que entren en la definición de Ayuda para el Comercio dada por el Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio (en adelante "Equipo de Trabajo"). El Equipo de Trabajo definió el alcance de la Ayuda para el Comercio "*de un modo que sea a la vez lo suficientemente amplio para reflejar las diversas necesidades comerciales identificadas por los países y lo suficientemente claro para establecer una delimitación entre la Ayuda para el Comercio y otra asistencia para el desarrollo de la que forme parte. Los proyectos y programas deberán considerarse ayuda para el desarrollo siempre que esas actividades hayan sido identificadas como prioridades para el desarrollo relacionado con el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo del país receptor*"<sup>1</sup>.

## III. ¿Por qué presentar un relato de una experiencia?

5. Los relatos de experiencias concretas brindan a los comunicantes la oportunidad de destacar su trabajo, sus logros y las lecciones aprendidas. Además, los comunicantes pueden aumentar la visibilidad de los problemas y desafíos a los que se enfrentan.

---

<sup>1</sup> Documento WT/AFT/1.

6. Los relatos pueden ser un instrumento muy útil para facilitar el diálogo entre ministerios, partes interesadas, asociados y donantes sobre lo que funciona y lo que no funciona.

7. Los relatos también permiten a los comunicantes centrarse en una cuestión importante para ellos, algo que no pueden hacer en el cuestionario. Asimismo, al aportar experiencias locales y regionales al debate, se enriquece el examen global de la forma de mejorar la eficacia de la Ayuda para el Comercio.

#### IV. ¿Qué tipo de experiencias deben relatarse?

8. Corresponde al comunicante decidir qué experiencia relatar. Al seleccionar el tema, el comunicante debe tener en cuenta que el objetivo del ejercicio es comprender mejor los resultados y los efectos de las actividades y métodos de la Ayuda para el Comercio. Es coherente con el principio rector de la apropiación nacional en que se basa la iniciativa que los comunicantes puedan tratar todas las cuestiones que consideren pertinentes. Además, fomentará una amplia variedad de evaluaciones de los distintos componentes de la iniciativa.

9. Los relatos de experiencias sobre los efectos y los resultados pueden abarcar, entre otras, las siguientes categorías: métodos, procesos y proyectos/programas.

10. Desde el punto de vista metodológico, es difícil evaluar los efectos y los resultados de los proyectos de ayuda, incluidos los proyectos de Ayuda para el Comercio. En la comunidad de la Ayuda para el Comercio se está tratando de superar estas dificultades de orden práctico. La utilización de relatos de experiencias concretas es un paso intermedio que permitiría crear un conjunto de pruebas y contribuir a impulsar este proceso. En este contexto, podrían examinarse sugerencias sobre la forma de propiciar la evaluación, las buenas prácticas que aplican los Miembros y ejemplos de proyectos y programas que podrían considerarse para proseguir la labor de evaluación. Por ejemplo, en los relatos de experiencias presentados se podrían analizar los métodos utilizados para determinar los obstáculos inevitables, articular cadenas de resultados, seleccionar indicadores para la medición de los resultados, realizar estudios econométricos, etc.

11. Los relatos de experiencias concretas sobre procesos podrían examinar la eficacia con que funcionan los procesos nacionales y regionales de Ayuda para el Comercio y, en particular, los problemas que se plantean a los asociados para articular una "demanda" de Ayuda para el Comercio, a los donantes para formular una "respuesta", y para el logro de la concordancia entre ambos a nivel local y regional. Por ejemplo, el Equipo de Trabajo destacó las siguientes dificultades:

- ¿Cómo se integra el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo, como los documentos de estrategia de lucha con la pobreza (DELP)?
- ¿Qué función cumple el Marco Integrado mejorado en el fortalecimiento de la demanda (respecto de los países menos adelantados (PMA))?
- ¿Cómo participa el sector privado en la elaboración de la estrategia nacional de comercio?
- ¿Cómo responden los donantes a las prioridades comerciales establecidas a nivel nacional y regional?
- ¿De qué forma coordinan su respuesta los donantes? ¿Es coherente esa respuesta?
- ¿Son suficientes los recursos de la Ayuda para el Comercio?
- Actividades Sur-Sur (por ejemplo: ¿cómo se utiliza la experiencia del Sur en la realización de programas de Ayuda para el Comercio, incluso en el marco de planes triangulares de cooperación?)?
- ¿Cómo se vigilan y evalúan las políticas nacionales relacionadas con el comercio y las actividades de los donantes? ¿Se han establecido niveles de referencia y metas e indicadores para medir los resultados?

12. Los relatos de experiencias concretas acerca de los efectos de los proyectos y programas de Ayuda para el Comercio pueden corresponder a cualquiera de los tipos de actividades indicados por el Equipo de Trabajo:

- asistencia técnica relacionada con el comercio (políticas y reglamentaciones comerciales);
- fomento del comercio;
- infraestructura relacionada con el comercio (transporte y almacenamiento, comunicaciones, generación y suministro de energía);
- creación de capacidad comercial (empresas, actividad bancaria, agricultura, silvicultura, pesca, industrias, minería y turismo);
- ajuste relacionado con el comercio; y
- otros programas relacionados con el comercio (véase una exposición más detallada en el anexo II).

13. Los resultados y efectos pueden describirse al nivel de cada proyecto o programa. Alternativa o paralelamente pueden explicarse los efectos de un determinado proyecto o programa a nivel macroeconómico o los efectos combinados (de algunos o del conjunto) de los proyectos o programas. Por ejemplo, en los relatos de experiencias concretas se podría indicar si los proyectos y programas de Ayuda para el Comercio funcionan a nivel nacional (por ejemplo, las vinculaciones entre la Ayuda para el Comercio y los resultados de exportación del país A), a nivel sectorial (por ejemplo, la Ayuda para el Comercio y las exportaciones agrícolas del país B), a nivel subsectorial (por ejemplo, la Ayuda para el Comercio y las exportaciones hortícolas del país C) y a nivel de productos (por ejemplo, la Ayuda para el Comercio de mangos en el país D).

## V. ¿Qué período deben abarcar los relatos de experiencias?

14. Los relatos de experiencias concretas deberían referirse al período transcurrido desde la puesta en marcha de la iniciativa de Ayuda para el Comercio en diciembre de 2005, aunque hay proyectos de Ayuda para el Comercio anteriores a esa fecha. Además, en vista de la naturaleza de algunos tipos de proyectos de Ayuda para el Comercio, como los proyectos de infraestructura, podría ser necesario examinar proyectos que se iniciaron antes de que se pusiera en marcha la iniciativa para asegurarse de que dieron resultado. Sin embargo, por regla general no deberían presentarse relatos de experiencias sobre proyectos terminados antes de 2002.

## VI. ¿Cómo debe evaluarse el éxito o el fracaso?

15. El éxito o el fracaso debe evaluarse en relación con la finalidad del proyecto o programa y los objetivos definidos en las recomendaciones formuladas para la iniciativa por el Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio establecido por el Director General.<sup>2</sup> Esos objetivos son los siguientes:

- permitir a los países en desarrollo utilizar de forma más efectiva el comercio para promover el crecimiento, el desarrollo y la reducción de la pobreza y alcanzar sus objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- ayudar a los países en desarrollo a crear capacidad de oferta e infraestructura relacionada con el comercio para facilitar su acceso a los mercados y aumentar sus exportaciones;
- ayudar a la facilitación y aplicación de la reforma y liberalización del comercio y al ajuste a ellas;
- prestar asistencia para la integración regional;

---

<sup>2</sup> Documento WT/AFT/1.

- prestar asistencia para la integración sin problemas en el sistema mundial de comercio; y
- prestar asistencia para la aplicación de los acuerdos comerciales.

16. Asimismo, sería muy conveniente analizar con mayor detalle las cuestiones que han cobrado importancia en el debate sobre la Ayuda para el Comercio, entre otras, los efectos del comercio en la pobreza, las cuestiones de género y el desarrollo sostenible.

## VII. ¿Qué apoyo puede prestarse a los comunicantes?

17. No se ofrecerá apoyo financiero para la elaboración de los relatos de experiencias. El modelo de presentación se ha elegido para facilitar las respuestas de todos los miembros de la asociación de la Ayuda para el Comercio.<sup>3</sup>

18. Los comunicantes que tengan dudas sobre el proceso pueden consultar la página dedicada a este ejercicio en el sitio Web de la OCDE, en la que se ofrece orientación a los comunicantes potenciales. La página Web puede consultarse en la siguiente dirección: [www.oecd.org/dac/aft/casestories](http://www.oecd.org/dac/aft/casestories)

19. También puede consultarse a las Secretarías de la OCDE y la OMC sobre la forma de elaborar los relatos de experiencias y sobre los temas que podrían tratarse. Las preguntas deben dirigirse por correo electrónico a las siguientes direcciones:

[aft.monitoring@oecd.org](mailto:aft.monitoring@oecd.org)

y

[aft.monitoring@wto.org](mailto:aft.monitoring@wto.org)

20. Se solicita al Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y demás organizaciones competentes que proporcionen orientaciones a los comunicantes. Se alienta a los Miembros a que colaboren y se ayuden mutuamente en la preparación de los relatos de experiencias.

## VIII. ¿Cómo deben presentarse los relatos de experiencias?

21. Los relatos de experiencias deben redactarse en uno de los idiomas de trabajo de la OMC: español, francés o inglés.

22. Deben ajustarse al modelo uniforme que se reproduce en el anexo I. La utilización del modelo uniforme permitirá comparar los distintos relatos.

23. Los relatos deben enviarse por correo electrónico a la OMC y a la OCDE a las siguientes direcciones:

[aft.monitoring@oecd.org](mailto:aft.monitoring@oecd.org)

y

[aft.monitoring@wto.org](mailto:aft.monitoring@wto.org)

---

<sup>3</sup> Un relato de experiencias concretas ofrece una descripción concisa pero completa de una cuestión. Preferiblemente, no debería tener más de seis páginas. Los relatos de experiencias se distinguen de los estudios de casos en que éstos últimos suelen basarse en una investigación exhaustiva. Si se solicitan relatos de experiencias y no estudios de casos es para obtener información sustantiva y evitar el costo o la carga que supone realizar una investigación académica exhaustiva.

## IX. ¿Cuál es el plazo para la presentación de los relatos de experiencias?

24. El plazo para la presentación de los relatos de experiencias termina el **31 de enero de 2011**.
25. Los relatos que se presenten después de esa fecha se publicarán en el sitio Web especial, pero no se tendrán en cuenta para el análisis en que se basará la publicación "La Ayuda para el Comercio en síntesis".

## X. ¿Qué ocurrirá con los relatos de experiencias?

26. La OCDE y la OMC publicarán los relatos recibidos en un sitio Web especial: [www.oecd.org/dac/aft/casestories](http://www.oecd.org/dac/aft/casestories).<sup>4</sup> Los relatos se publicarán en el idioma en que hayan sido presentados. No se traducirán a otros idiomas de trabajo de la OCDE o la OMC.
27. Los relatos de experiencias recibidos servirán de base, junto con las respuestas a los cuestionarios, para elaborar la publicación "La Ayuda para el Comercio en síntesis 2010". Esta publicación se preparará bajo la responsabilidad de las Secretarías de la OCDE y de la OMC y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OCDE y la OMC.

## X. ¿Cómo se garantizará una muestra representativa de relatos de experiencias?

28. Son los comunicantes quienes impulsan el proceso. Su participación permitirá abarcar de forma equilibrada los diferentes grupos de países (por ejemplo, los de bajos ingresos, los de ingresos medios, los países sin litoral, las economías pequeñas y vulnerables, etc.), los diversos participantes en actividades de desarrollo (como las bilaterales, las multilaterales y la colaboración Sur-Sur) y los diversos objetivos, problemas y programas. La participación de los comunicantes es esencial para garantizar una muestra representativa de relatos de experiencias.
29. Las Secretarías de la OCDE y de la OMC, en estrecha consulta con el Comité de Comercio y Desarrollo (CCD), darán seguimiento a las respuestas a la invitación a presentar relatos de experiencias. Se alienta a los comunicantes a que informen con antelación a las Secretarías de que se proponen responder a la invitación.
30. Conviene asimismo insistir en que el objetivo del proceso de presentación de relatos de experiencias no es sólo aprender de los éxitos, sino también de los fracasos.

---

<sup>4</sup> La OCDE y la OMC se reservan el derecho de no publicar el material que consideren incompatible con sus derechos y obligaciones como organizaciones internacionales.

# ANEXO I

## MODELO DE RELATO DE EXPERIENCIA CONCRETA

### TÍTULO

Fecha de presentación:

Región:

País:

Tipo: método/proceso/proyecto o programa

Autor:

Datos para las comunicaciones: dirección, teléfono, correo electrónico

### ÍNDICE

Resumen

1. Cuestiones tratadas
2. Objetivos
3. (Para los proyectos y programas: Diseño y ejecución)
4. Problemas que se plantearon
5. Factores que determinaron el éxito o el fracaso
6. Resultados obtenidos
7. Enseñanzas extraídas
8. Conclusión (aplicabilidad a otros programas)

Anexos y referencias

## ANEXO II

### PROYECTOS Y PROGRAMAS DE AYUDA PARA EL COMERCIO; CÓDIGOS DEL SNPA

PROGRAMAS DE AYUDA PARA EL COMERCIO		
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGOS DEL SNPA
Políticas y reglamentos comerciales	Políticas comerciales y gestión administrativa	33110
	Facilitación del comercio	33120
	Acuerdos comerciales regionales (ACR)	33130
	Negociaciones comerciales multilaterales	33140
	Formación/capacitación sobre comercio	33181
Infraestructura económica	Transporte y almacenamiento	21010 to 21081
	Comunicaciones	22010 to 22040
	Generación y suministro de energía	23010 to 23082
Creación de capacidad productiva	Servicios prestados a las empresas y servicios de otro tipo	25010 24010 to 24081
	Servicios bancarios y financieros	31110 to 31195
	Agricultura	31210 to 31291
	Silvicultura	31310 to 31391
	Pesca	32110 to 32182
	Industria	32210 to 32268
	Recursos minerales y minería	33210
	Turismo	
Ajuste relacionado con el comercio		33150
Otras necesidades relacionadas con el comercio		